



2016110180067

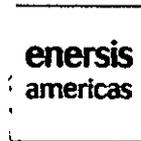
25/11/2016 - 09:37

Operador: LADIAZ

Nro. Inscrip:175v - DEPARTAMENTO DE CENTRO DE L



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS



Grupo Enel

**HECHO ESENCIAL**  
**Enersis Américas S.A.**  
**Inscripción Registro de Valores N°175**

Santiago, 24 de noviembre de 2016  
Ger. Gen. N° 79/2016

Señor Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Avenida Alameda Bernardo O'Higgins N°1449  
Presente.

**Ref. Comunica HECHO ESENCIAL.**

De mi consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, a lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 y en la Circular N°660, de 1986, de esa Superintendencia, y en uso de las facultades que se me han conferido, informo a Ud. con carácter de hecho esencial que el día de hoy, el Directorio de Enersis Américas S.A. ("Enersis Américas" o la "Compañía"), atendido que la fusión por absorción de las sociedades Chilectra Américas S.A. ("Chilectra Américas") y Endesa Américas S.A. ("Endesa Américas") en Enersis Américas se verificará el día 1° de diciembre de 2016; visto lo informado por Chilectra Américas, mediante hecho esencial de fecha 4 de noviembre de 2016, en el sentido de que el Directorio de dicha sociedad aprobó una modificación de su Política de Dividendos para el Ejercicio 2016 con vistas a la próxima entrada en vigencia de dicha fusión y la consecuente disolución, suprimiendo la repartición de dividendos provisorios originalmente contemplada; y visto lo informado por Endesa Américas, mediante hecho esencial de fecha 23 de noviembre de 2016, mediante el cual su Directorio informó que, en razón de la fusión y disolución de Endesa Américas la Política de Dividendos del Ejercicio 2016 no se implementará; ha resuelto declarar, por la unanimidad de sus miembros, que es intención del Directorio de Enersis Américas –que a la fecha de la fusión pasará a denominarse Enel Américas S.A.–, mantener su actual Política de Dividendos para el Ejercicio 2016 y, de este modo, repartir con posterioridad a la efectividad de la fusión, un dividendo provisional a todos los accionistas de la Compañía y mantener la propuesta de dividendo definitivo ya contemplada.

De conformidad con lo señalado, el Directorio acordó, por la unanimidad de sus miembros, el pago de un Dividendo Provisional de \$ 0,94664 por acción, con cargo al resultado del ejercicio 2016, a pagarse a contar del 27 de enero de 2017. Dicho monto corresponde a un 15% de utilidades líquidas de Enersis Américas al 30 de septiembre de 2016, determinadas con base en los Estados Financieros de la Compañía a dicha fecha. De acuerdo con lo establecido en la Circular N° 660, de 1986, de su Superintendencia, enviamos a usted, el Formulario N° 1 que da cuenta de la información relativa al dividendo provisorio acordado.

Saluda atentamente a Ud.,





**Luca D'Agnese**  
**Gerente General**

c.c.: **Fiscalía Nacional Económica**  
**Banco Central de Chile**  
**Bolsa de Comercio de Santiago**  
**Bolsa Electrónica de Chile**  
**Bolsa de Corredores de Valparaíso**  
**Banco Santander –Representantes Tenedores de Bonos**  
**Depósito Central de Valores**  
**Comisión Clasificadora de Riesgos**

FORMULARIO N°1  
REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información original : SI

0.02 Fecha envío : 24/11/2016 (DD MM AA)

**1. IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO**

1.01 R.U.T. : 94.271.000-3.

Fecha de Envío

1.02 Form. Original : 24/11/2016 (DD MM AA)

1.03 Nombre de la Sociedad: ENERSIS AMÉRICAS S.A.

1.04 N° Registro de Valores: 175

1.05 Serie afecta: UNICA

1.06 Código Bolsa: ENERSIS AMÉRICAS

07 Individualización del movimiento : 93

**2. ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO**

2.01 Fecha de acuerdo : 24/11/2016 (DD MM AA)

2.02 Toma de Acuerdo : 3 (1:Junta General Ordinaria de Accionistas / 2:Junta extraordinaria de accionistas /3:Sesión de Directorio)

2.03 Monto del dividendo: \$ 54.387.251.604.-

2.04 Tipo de moneda : \$ -----

### 3. ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO

3.01 Número de acciones : 57.453.055.120

3.02 Fecha límite: 21/01/17 (DD MM AA)

### 4. CARACTER DEL DIVIDENDO

4.01 Tipo de dividendo : 1 (1:Provisorio / 2:Definitivo mínimo obligatorio / 3 Definitivo adicional o eventual)

4.02 Cierre del Ejercicio : 30/09/16 (DD MM AA)

4.03 Forma de pago : 1 (1:En dinero / 2:Optativo en dinero o acciones de la propia emisión / 3:Optativo en dinero o acciones de otras sociedades / 4:Otra modalidad)

### 5. PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero: \$ 0,94664/acc.

5.02 Tipo de moneda: \$ -----

5.03 Fecha de pago : 27/01/17 (DD MM AA)

(CONTINUA AL REVERSO)

## 6. REPARTO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

6.01 Fecha de inicio	: <u>  </u> / <u>  </u> / <u>  </u> (DD MM AA)
6.02 Fecha término opción	: <u>  </u> / <u>  </u> / <u>  </u> (DD MM AA)
6.03 Fecha entrega títulos	: <u>  </u> / <u>  </u> / <u>  </u> (DD MM AA)
6.04 Serie a optar	: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.05 Accs. post. Movimiento:	_____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.06 R.U.T. soc. emisora	: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
6.07 Código bolsa	: _____
6.08 Factor acciones	: _____ acciones a recibir por una acción c/derecho
6.09 Precio de la acción	: _____/acc.
6.10 Tipo de moneda	: \$ _____

## 7. OBSERVACIONES

**Efectos Tributarios:** El Crédito Tributario que pudiera tener este dividendo será comunicado oportunamente a los accionistas.

**Imputación Dividendo:** Este dividendo se cargará contra las utilidades del ejercicio 2016 y corresponde al 15% de la utilidad líquida del ejercicio al 30 de septiembre de 2016.

**Horario y Lugar de Pago:** A los accionistas que han conferido la autorización correspondiente, el dividendo les será depositado en la cuenta corriente o de ahorro bancaria del titular de las acciones. A los accionistas que hayan solicitado que se les envíe el dividendo por correo, éste les será despachado por cheque nominativo o vale vista por correo certificado al domicilio del accionista que figure en el Registro de Accionistas. Los accionistas que retiran su cheque o vale vista en forma directa, deberán hacerlo en días hábiles bancarios a contar del 27 de enero de 2017, en cualquiera de las sucursales del Banco de Crédito e Inversiones, BCI, a lo largo de todo el país de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas. Esta última modalidad se utilizará también para todos aquellos accionistas que no hubieran solicitado expresamente alguna modalidad de pago, y para todos aquellos cuyas cuentas bancarias hayan sido objetadas en un proceso de verificación. En aquellos casos en que los cheques o vales vista hayan sido devueltos por el correo a DCV Registros S.A., ellos permanecerán bajo su custodia hasta que sean retirados o solicitados por los accionistas.

**Diario y Fecha de Publicación:** La publicación del aviso de este dividendo se efectuará en el diario El Mercurio de Santiago, el día 17 de enero de 2016.

**Tipo de Entidad:** Sociedad Anónima Abierta.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: 

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: LUCA D'AGNESE